



MinComercio
Ministerio de Comercio
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 11-71900- -9-0
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
TRA: 11 PATENTEIYII
ACT: 330 COMUNICACIÓN
FECHA: 2013-01-24 10:16:38
EVE: 378 FASENACIONALI
FOLIOS: 1

Bogotá D.C.

2020

Doctora

ALICIA LLOREDA RICAURTE

CALLE 72 NO 5 - 83 PISO 6 BOGOTA D.C. COLOMBIA
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 11-71900- -9-0
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 330
Folios: 1

Apreciada Doctora:

Mediante Oficios N° 23171 y 23181 notificados por fijación en lista de fecha 26 de diciembre de 2012, este Despacho en forma equivocada efectúo doble requerimiento a la apoderada de la sociedad solicitante, en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que dentro del plazo de sesenta días presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión, para la concesión de la patente que se tramita dentro del expediente de la referencia.

Teniendo en cuenta que la anterior situación ha generado una indebida notificación de los mismos y ha creado incertidumbre en el solicitante respecto a cuál de los dos requerimientos se debe referir en su respuesta, considera este Despacho procedente de acuerdo con lo solicitado por el apoderado en su memorial de fecha 28 de diciembre de 2012 radicado bajo el N° 11-071900-00008-0000, revocar en su totalidad los Oficios N° 23171 y 23181 notificados por fijación en lista de fecha 26 de diciembre de 2012 y en su lugar efectuar un nuevo requerimiento, de lo cual ya se encuentra en estudio para expedir uno nuevo.

Atentamente,

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Hasbleydi Lizbeth Calvo
Revisó: Carlos Daniel Lemus
Aprobó: José Luis Salazar

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 5, 7 y 10 PBX: (571) 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (571) 5737020
Call Center (571) 592 04 00. Línea gratuita Nacional 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 11-71900- -9-0 2013-01-24 10:16:38